

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FARMACIAS HUMANAS VIDACORP S.A.

En el Distrito metropolitano de Quito, hoy día 29 de marzo del 2013, siendo las 17h00: en las oficinas ubicadas en la calle Chasqui S 8-349 y calle Galte, sector sur del Distrito Metropolitano de Quito, se lleva a efecto la Junta General Universal de accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Verificación del Quórum;
- 2.- Lectura y aprobación del balance correspondiente al período económico del 2012;
- 3.- Informes de Gerente y Comisario; y,
- 4.-Redacción del Acta del día.

1.- VERIFICACION DEL QUORUM.-

Actuando como secretaria la señora Silvia Salazar Moscoso y como Presidente el señor Jorge Salazar Moscoso, siendo las 17h:15 encontrándose presentes los siguientes accionistas: Jorge Alexander Salazar Moscoso y Silvia Ximena Salazar Moscoso, dueños en numerario con 750 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con un equivalente a \$ 750 dólares, correspondiéndoles a cada uno un porcentaje del 50% de las acciones del capital social.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.-

Pide la palabra la señora Gerente Silvia Salazar Moscoso, cumpliendo con lo que manda la ley y Estatuto pone en conocimiento y consideración de la Junta de accionistas de "VIDACORP S.A.", el balance correspondiente al período económico del año 2012, donde se prevé que a lo largo de estos doce últimos meses de gestión al frente de la empresa y por ende de la administración, en lo referente y concerniente al estado financiero de la empresa, manifiesta que se ha logrado mantener un perfil aceptable y superior al período anterior en el manejo económico y de servicios que se propusieron a inicio del año, existiendo aún las expectativas deseadas y previstas por la Compañía, año a año, solventando de mejor manera costos y gastos que ha servido para que Vidacorp S.A. se mantenga operativamente y de esta manera dando cumplimiento a sus obligaciones mediatas y tratando de alcanzar con sus objetivos comerciales y financieros trazados, existiendo la expectativa de continuar afianzándose más en el mercado local de una manera competitiva y con una buena aceptación del usuario.

A continuación y conociendo el balance correspondiente al período económico del año 2012, los accionistas reunidos en la Junta, por estar de acuerdo y enmarcarse dentro de la realidad inmediata del estado financiero y comercial de la empresa en este período, cumpliendo con el estatuto y Leyes, sin tener reparos y/u objeciones que hacer aprueban por unanimidad el resultado financiero, correspondiente al período del año 2012.

3.- INFORME DE GERENTE.-

La Gerente señora Silvia Ximena Salazar Moscoso, da lectura a su informe anual, el mismo que cumpliendo con los deberes y gestiones que demanda una buena administración manifiesta que habiendo trabajado durante los doce últimos meses correspondiente al período del 2012, continuando la administración y logrando mantenerse en el mercado local, superando la meta del año anterior, aunque no como se quisiera. Como punto importante a mencionarse y en continuidad con la administración anterior donde todos los accionistas sin escatimar esfuerzo, dedicación y de forma conjunta han colaborado y participado de manera activa en el fortalecimiento y crecimiento de la Empresa, logrando una estabilidad comercial que poco a poco va afianzándose en el ámbito farmacéutico y de servicios.

En este período la administración dentro de su aspecto relevante a más de mantenernos en el mercado, existen expectativas de crecimiento en el mercado local, con objetivos logrados como son: el flujo de farmacias; se realizó campañas de impulso a productos con la colaboración de varias instituciones; y, se profundizó en ampliar más en el mercado farmacéutico y de servicios, logros que estando en consideración esperamos llegar a fortalecerlos y ampliarlos en base a trabajo, responsabilidad y profesionalidad, con la esperanza de crear más fuentes de trabajo para contribuir aún más con nuestra sociedad.

A continuación y puesto en conocimiento el informe de Gerente correspondiente al período del año 2012, ante la Junta Ordinaria de accionistas, por estar de acuerdo y enmarcarse dentro de la realidad de éste período cumpliendo con el Estatuto y Leyes, en consideración a los antecedentes, sin tener reparos y/u objeciones que hacer aprueban por unanimidad el informe presentado por la señora Silvia Salazar Moscoso, Gerente de la Compañía.

INFORME DE COMISARIO.-

Es grato informar que se ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones de los estatutos de la empresa.

Con relación al informe del Comisario y cumpliendo la obligación de la Superintendencia de Compañías, manifiesta:

La administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales vigentes y disposiciones emitidas durante el año 2012 por la Junta.

El sistema de control interno contable, tomando en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la administración de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o uso no autorizado y que las operaciones se ejecuten de acuerdo con autorizaciones de la administración.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, éstos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad.

Los libros sociales, libros de contabilidad, correspondencia, y más documentos importantes de la Compañía, se llevan y conservan de acuerdo a disposiciones legales.

Los principios de contabilidad han sido aplicados y aceptados en todas las operaciones comerciales, financieras y contables de la empresa.

Las juntas se han realizado en un clima de camaradería y armonía, existiendo un buen entendimiento entre todos.

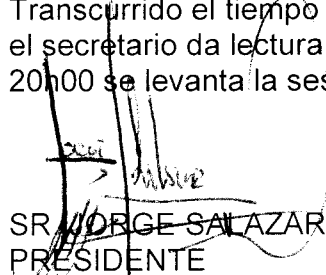
La empresa ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias de acuerdo con las leyes vigentes.

4.- REDACCION DEL ACTA DEL DIA.-

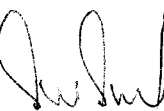
Conocido el informe económico, de gerente y comisario los accionistas de manera unánime aprueban los resultados financieros e informes por estar enmarcados dentro de la realidad del período 2012, confiando que para el año venidero la situación financiera, administrativa alcance mejores resultados para beneficio de todos.

Una vez cumplido el orden del día, y sin tener otro punto a tratarse la Presidencia concede treinta minutos de receso para la redacción del acta correspondiente.

Transcurrido el tiempo de redacción y siendo las 19h:40, se reinstala la sesión y el secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad. A las 20h00 se levanta la sesión, firmando para constancia Presidente y Secretario



SR. JORGE SALAZAR
PRESIDENTE



SRA. SILVIA SALAZAR
SECRETARIA